UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

RESOLUCIÓN N° A.U./ 001
EX 04933/2023 UNLZ#RECT

LOMAS DE ZAMORA, - 6 OCT 2023

VISTO, la Resolución del señor Rector N^ro. 2819 de fecha 14 de septiembre de 2023, por la cual se convocó a la Asamblea Universitaria, en los términos del Artículo 89° del Estatuto de esta Universidad Nacional, para el día 06 de octubre de 2023, con un único tema en el Orden del Día: "ELECCIÓN DE RECTOR/A. Período 2024-2028", y

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Universitaria ha sesionado conforme a lo normado por los Artículos 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 89° y 90° del Estatuto Universitario, en la fecha indicada precedentemente;

Que el Rector electo, Abogado Diego Alejandro MOLEA reúne las condiciones exigidas por el Artículo 57° del Estatuto vigente;

Que el presente acto se dicta en función de las atribuciones conferidas por el Título IV - Capítulo III Artículo 52° Inciso b) del Estatuto de esta Universidad Nacional - Ordenanzas A.U./ N^ros. 001/96, 001/98, y 001/19 -;

D. de D.

Por ello;

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar Rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora por el período 2024-2028, al Abogado Diego Alejandro MOLEA,

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA ROSA VASSALLO
Direccion de Despacho General

UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

///...
DNI Nº 23.090.261.-
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General; regístrese, comuníquese; tome razón la Dirección de Despacho General y cumplido, archívese.-

001

RESOLUCIÓN Nº A.U./
EX 04933/2023 UNLZ#RECT

D. de D.

Horacio A. Gegunde
VICERRECTOR U.N.L.Z.

María Victoria Lorences
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA ROSA VASSALLO
Direccion de Despacho General